



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia s/goce haberes GONZALEZ KRIEGEL

VISTO

El vencimiento de la licencia sin goce de haberes del Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEGEL en su cargo categoría 3 de la planta Nodocente que ocupa en esta Facultad, que se produjo el pasado el 31 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el nombrado esta designado interinamente en un cargo Docente de Profesor Asociado dedicación exclusiva, en el Departamento Universitario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEGEL (legajo 28.303) en su cargo Nodocente categoría 3, por el lapso 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021, por aplicación del art. 105° del Decreto 366/2006, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

